



Adquisición por Cotización CC N° 180/2026

“Compra de Licencias para el Idioma Inglés del Semestre 2-2026 Y Verano 2027”

1. **Ítems Requeridos.** Se especifica la solicitud de la cotización de acuerdo con el siguiente detalle:

N° de Ítems	Detalles de artículo	Cantidad	Unidades
1	Las licencias deben ofrecer: • Plataforma para uso de modalidad blended Learning • Materiales de aprendizaje en formato digital para los estudiantes • Materiales de aprendizaje en formato digital para los docentes • ESP o English for Specific Purpose • Herramientas de Autoría • Teacher Management System • Academic Reading Course • Community Site • Certificado de un examen válido a nivel internacional para los estudiantes que estén inscritos en el Nivel 4 Adicionalmente se solicita que la Plataforma cuente con las siguientes especificaciones: ✓ Innovación Tecnológica ○ Uso de Inteligencia Artificial para corrección de escritura y feedback personalizado. ○ Motor de reconocimiento de voz para la mejora de la pronunciación. ○ Acceso a archivos de lectura con tres niveles de dificultad. ○ Bot de soporte 24/7 para asistencia inmediata. ○ Acceso multiplataforma: PC, tablet y smartphone. ○ Aplicación móvil para fácil acceso. ✓ <u>Evaluación y Certificación</u> ○ Prueba de ubicación TOEIC o TOEIC Bridge para ingreso. ○ Cursos de preparación oficial para TOEIC/TOEIC Bridge (OLP incluidos). ○ Pruebas de práctica de TOEIC/TOEIC Bridge en modo de aprendizaje y evaluación. ○ Exámenes de certificación supervisados (proctoring) seguros y remotos o presenciales. ○ Certificado TOEIC Digital Verificable con: ▪ Código QR y autenticación web. ▪ Puntaje total + desglose de habilidades (escucha y lectura). ▪ Nivel MCER alcanzado. ✓ <u>Gestión y Soporte Institucional Personalizado</u> Equipo de “Customer Success” responsable de diseñar, junto con la institución, una estrategia colaborativa que permita establecer un plan de acción eficiente y orientado a resultados. Esta estrategia contempla	Hasta 1.400	Licencias



dimensiones académicas y operacionales, incorporando además un enfoque constante de innovación a lo largo de todo el proceso.

Plataforma de seguimiento con:

- Informes de avance y resultados.

Métricas de progreso por estudiante.

Se solicitan hasta 1.400 licencias para los estudiantes de las asignaturas de Idioma Inglés Niveles 1, 2, 3 y 4, las mismas serán utilizadas según la cantidad de inscritos durante el semestre 2-2026 y Verano - 2026.

A continuación, se detalla la cantidad de licencias solicitadas por nivel:

Licencias solicitadas por semestre - periodo	
Semestre	Cantidad de Licencias solicitadas
1-2026	1.100
Verano - 2027	300
Total	1.400

LICENCIAS SOLICITADAS POR NIVEL Y POR SEMESTRE				
Semestre	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Semestre - 2-2026	170	300	330	300
Verano - 2027			150	150
Total	170	300	480	450

Asignatura	Cantidad de licencias solicitadas
Idioma Inglés Nivel 1	170
Idioma Inglés Nivel 2	300
Idioma Inglés Nivel 3	480
Idioma Inglés Nivel 4	450
Total	1400

Las licencias para los siguientes periodos se cancelarán según la cantidad de licencias utilizadas por los estudiantes inscritos en el semestre o periodo académico correspondiente.

- 2. Presentación de propuestas.** Hasta hrs. 15:30 del 17 de agosto de 2026, al correo electrónico slarrea@ucb.edu.bo.
- 3. Validez de la propuesta.** Treinta (30) días hábiles.
- 4. Plazo de entrega.**
72 horas después de que el Departamento de Educación comunique el número de licencias solicitadas.
- 5. Propuesta económica.** El monto debe ser expresado en bolivianos.
- 6. Penalidades por mora.** Los retrasos darán lugar a la aplicación de sanciones de 1% diario sobre el monto adeudado al proveedor, hasta llegar al 5%, en la provisión de bienes o servicios por etapas (tracto sucesivo).

Los retrasos en entregas de tracto inmediato serán penalizados con la cancelación de la orden de compra, a criterio de la Universidad.

- 7. Forma de pago.** 30 días después de recibida la factura y la conformidad de la Unidad Solicitante.



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA

8. **Adjudicación.** Por el total.
9. **Supervisión.** Por la Unidad solicitante.
10. **Las empresas que participen de este proceso deberán adjuntar la siguiente documentación a su oferta:**

Las empresas que participen en este proceso deberán adjuntar la siguiente documentación:

- a) Copia de su constitución y su última modificación (No válido para empresas unipersonales).
- b) Fotocopia simple del Poder del Representante Legal inscrito en SEPREC y que contenga facultades otorgadas al apoderado para participar en procesos de licitación o convocatorias públicas, presentar propuestas; así como suscribir contratos. (No válido para empresas unipersonales).
- c) Matrícula de comercio vigente otorgada por SEPREC.
- d) Copia de Certificado de Registro en el R.N.C. (del portal SIN).
- e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del representante legal o gerente, quien firmará el contrato.

La empresa adjudicada deberá presentar los documentos a y b en original o copia legalizada, dentro de los 10 hábiles posteriores a la adjudicación. Estos documentos no serán devueltos.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones

La Paz, 12 de agosto de 2026



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD

(Campos obligatorios a ser llenados y firmados)

La empresa

Con NIT

Cuyo Representante Legal es

Dueño(s)

Declaran no tener relaciones oficiales, profesionales, financieras o de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con docentes (tiempo completo o medio tiempo), personal administrativo o autoridades que prestan servicios en la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" en las diferentes Unidades Académicas a nivel Nacional.

Firma y aclaración de firma

Fecha: _____